



Pontedeume a 20/10/2020

Ante las recientes noticias y publicaciones vertidas tanto por los representantes del PP de Velilla del Río Carrión como del propio Ayuntamiento de esa localidad en relación con la gestión por nuestra empresa del Centro de Interpretación de la Trucha en estos últimos días, la Dirección de esta empresa se ve en la obligación de dar respuesta a ambas partes para dejar clara nuestra postura y realidad de los hechos.

Desde el PP de Velilla se hace referencia a una situación de impagos de nóminas de la trabajadora para la atención del centro contratada por esta empresa no por el ayuntamiento y la respuesta del ayuntamiento es y citamos textualmente:

- Sí a la persona contratada, la empresa adjudicataria le adeuda el importe de sus nóminas, es un problema que el Ayuntamiento no puede resolver, es un asunto privado entre la trabajadora y dicha empresa, aunque no nos guste la situación evidentemente.
- En la actualidad esta empresa no está prestando el servicio, el centro permanece cerrado. Las acciones que estemos tomando el Ayuntamiento respecto a este hecho son de otra índole que no tiene nada que ver con el asunto del impago o no del salario de la trabajadora.
- El Ayuntamiento de Velilla paga un precio anual por la gestión de ese servicio a la empresa adjudicataria, igual que se hacía con el anterior equipo de gobierno, y le exige la atención al público, la elaboración de talleres, charlas, etc...

Pues bien damos respuesta a estos puntos:

- Sí es un problema del Ayuntamiento, ya que debe responder a la gestión de nuestra empresa con el pago de sus servicios que **hasta el día de hoy no se ha hecho nunca en plazo y habiendo facturas hoy en día sin pagar.**
- No estamos prestando el servicio no por que tengamos problema en darlo si no porque la situación de rebrote COVID19 hace tomar medidas más extremas, esta situación fue comunicada por escrito al ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 2020 mediante correo electrónico al igual que a otras entidades en otras comunidades con las que también trabajamos y NO tenemos problemas ¿por qué será? El plazo de cierre viene marcado en el propio correo de 15 días y lógicamente sin facturar el mes en curso aún habiendo prestado servicio la primera semana.
- Estando en situación de ERTE la empresa, por RRSS esta empresa conoce la intención de abrirse el Centro de la Trucha con fecha 22 de mayo, antes esta situación nos ponemos



en contacto con el Ayuntamiento y se nos dice que han intentado hablar con nosotros y ha sido imposible, algo del todo incierto pues las llamadas quedan reflejadas y ningún teléfono estuvo apagado, al margen de esta anécdota telefónica, se nos obliga a abrir el centro, entendemos que única y exclusivamente para dar servicio a los pescadores puesto que NO HABIA MOVILIDAD ENTRE ZONAS SANITARIAS.

- Con fecha 22 de mayo abrimos con un perjuicio económico importante, nóminas de la trabajadora durante mayo y junio pagadas por la empresa, su parte proporcional de seguridad social pero también la parte p.p. de los trabajadores que aún siguen en ERTE y todo esto sin haber facturado ni un solo euro durante los meses de confinamiento puesto que iniciamos nuestro trabajo de nuevo con fecha 1 de julio y el Ayuntamiento sin hacer frente al pago de las facturas presentadas en plazo.
- En julio, por contrato de adjudicación, deberían haber entrado a trabajar dos personas de apoyo hasta finales de agosto, este hecho no se produce.
- Cambiamos el contrato a la trabajadora a jornada completa durante los meses de julio y agosto y siempre contemplando los descansos que marca la ley, por este motivo hubo días durante el verano el Centro cerrado.
- NO cobramos mayo, junio y julio hasta mediados de agosto, después de múltiples promesas y reuniones que solo sirvieron para acrecentar más nuestro enfado pues no se cumplieron los pagos en las fechas acordadas.
- MINTIENDO con la contratación del personal de apoyo, incluso en septiembre última fecha que nos dieron.
- Para solucionar el asunto de pagos esta empresa formaliza un contrato con una empresa de factoring en la que el Ayuntamiento solo tiene que firmar la cesión de los pagos a dicha empresa de factoring, al cabo de unos días la respuesta textual del Ayuntamiento a esa empresa es: "No firmamos nada puesto que hemos rescindido el contrato de gestión". MIENTEN pues aquí estamos.
- Comunicamos al Ayuntamiento este hecho, pidiendo por escrito dicha rescisión y pago de la factura de agosto, lo único que recibimos fue el pago de la factura a mediados de septiembre.
- Hoy seguimos sin cobrar el mes de septiembre.
- NO somos ninguna entidad financiera para financiar los intereses de ningún organismo y en este caso después del confinamiento el quebranto económico sufrido por parte del Ayuntamiento fue importante.
- El Centro de la Trucha NO es ninguna guardería y se nos ha dirigido hacia ese tipo de actividades, hemos realizado talleres antes del confinamiento y posteriormente no ha habido tiempo material para poder hacer otras acciones.



Se habla de la relación de esta empresa con un concejal de ese Ayuntamiento con expresiones **han venido de la mano de**..... ó **Afines a**..... Pues bien, **ni hemos ido de la mano de nadie ni somos afines a nadie**, somos afines a nuestra empresa y trabajo por realizar y queremos dejar claro estos puntos. El Ayuntamiento publica en el diario "palencia en la red" esta afirmación:

- La empresa que resultó adjudicataria del contrato fue la única que presentó oferta. Los miembros de empresa no tenían relación personal alguna con nadie del equipo de gobierno, ya que simplemente había venido a nuestro Municipio en otra ocasión a hacer una presentación relacionada con el Rally Dakar apoyados por la Diputación provincial de Palencia y posteriormente a presentarnos un proyecto que querían poner en marcha en nuestro Municipio.

Pues bien, exactamente esto no es así lo correcto sería decir lo siguiente:

- Es cierto que nadie de esta empresa tiene relación personal ni profesional pasada o presente con ningún miembro del equipo de gobierno.
- NO es cierto que hubiéramos ido al municipio a hacer una presentación de la participación en el rally Dakar y el proyecto de TV sobre El Camino Olvidado solamente, con anterioridad ya había habido reuniones con el equipo de gobierno sobre la posibilidad de realizar las actividades en la comarca de Velilla, incluso un miembro del equipo de gobierno participó en una jornada en julio de 2019 en Villahoz Burgos sobre emprendimiento rural y "Startup Village" promovido por la CEE, invitado por la organización, al igual que nuestra empresa estaba invitada al acto ya que no venimos desarrollando este tipo de acciones hace cuatro días, llevamos trabajando desde el medio rural algunos años ya y más en el emprendimiento y dinamización rural.
- Se presento a Velilla un plan de actuación y dinamización, NO solo por nuestra parte, hubo reuniones con otras empresas del sector de la "DIGITALIZACIÓN" y "EMPRENDIMIENTO RURAL", que el equipo de gobierno le pareció correcto, posteriormente se dieron unas situaciones que hicieron que el equipo de gobierno NO pudiera aportar uno solo de los puntos de ese plan, teniendo que reestructurar dicho planteamiento.
- NO es cierto que vamos con el apoyo de la Diputación de Palencia, a dicho organismo se le hace una invitación al acto y acude quien considera oportuno el organismo. En dicho acto hubo representantes municipales y de la oposición, ¿o no?
- Dada esa situación generada se nos reconviene a que hablemos con la dirección de un complejo turístico del municipio, así se hace llegando a un acuerdo y estando en dichas instalaciones hasta noviembre de 2020. Donde entre otras cosas hacemos la presentación de nuestro proyecto de dinamización y al que acude el Director General de la Fundación Finnova y en la que les dice a todos los asistentes cual es el camino, ayudas y participación



de la CEE para ayudar al emprendimiento en estos territorios y cuáles son las líneas de negocio más adecuadas.

- Dejar claro también que a dicho complejo no se le adeuda absolutamente nada, durante nuestra estancia allí se ha apoyado con acciones y actividades al propio complejo y a Velilla del Río Carrión.

Aclarar también a algún particular que ha dado opiniones sin saber absolutamente nada de lo que ocurre algunos aspectos de sus comentarios:

- El inventario del Centro de la Trucha lo hizo esta empresa antes de abrir las puertas para evitar precisamente estas suspicacias.
- **NO** nos vamos a llevar nada pues nada de lo que hay dentro es nuestro, sirva como ejemplo que al encontrar dinero en efectivo en ese inventario que no estaba registrado en ningún libro contable se hizo entrega de este al Ayuntamiento, la cantidad era importante, **NO** había constancia de su existencia en el Ayuntamiento.
- Tan mala ha sido nuestra gestión hasta la fecha que se nos ha reconocido nuestro trabajo por escrito en varias ocasiones por alguna entidad de fuera de Velilla y por expertos en pesca con repercusión mediática, por la dinamización de Velilla y su entorno.
- Seguimos trabajando con nuestras actividades en Montaña Palentina, NO somos de fuera tal y como se nos ha tachado en alguna ocasión, quizás más de la que se debiera, hemos sido la única empresa que ha llevado a Montaña Palentina 3 campamentos para niños, 1 con pernocta en Salinas de Pisuegra y 2 de día en Alar del Rey con 13, 8 y 11 niños respectivamente. Esta actividad también fue planteada al Ayuntamiento de Velilla con gratuidad para los niños de Velilla y con pago para los de fuera a lo que se nos dijo que esa distinción no se podía hacer, cedimos en esa parte y tampoco se realizó.
- Hemos acudido a ferias, reuniones etc y siempre hemos llevado el nombre de Velilla por delante, ahí está la hemeroteca para quien quiera tirar de ella.
- Se ha llevado a Montaña Palentina a través de una empresa privada la realización de la clasificación, semifinal y final de un reto fotográfico importante a nivel nacional con proyección internacional, durante los meses de julio y septiembre, siendo sus guías hemos aportado seguridad etc a las pruebas **¿trabajamos para su dinamización o no?**
- Quién esté interesado en saber más sobre lo que hemos hecho y haremos que mire nuestras redes sociales y pagina web, o mucho mejor que se ponga en contacto con nosotros.
- Al deambular de visitantes parece que preocupa ahora puesto que en verano no era importante "si no va tanta gente" "está abierto por estar", pues bien, que no preocupe tanto puesto que de las visitas de este verano fueron con creces superiores a años anteriores, el 10% pescadores por tema de licencia etc, 60% información turística de la zona y del propio centro, 40% visitantes enviados por esta empresa directamente o a través de nuestras actividades.



- ¿PREOCUPA ahora que es otoño y estamos en fase de confinamiento en muchas ciudades y localidades de toda España?, estas estadísticas están a disposición del que quiera al igual que todos los datos aportados en este escrito.
- Para que no falte de nada en las actividades ya lo pone la empresa contratada. La luz es de un edificio municipal.
- Si se han hecho mejoras en el Centro y ahí quedaran es porque esta empresa lo solicito, o es mejor que la trabajadora en este caso se muera de frio literalmente, que no hubiera la luz necesaria o que la pintura de las paredes se cayera, eso sí es SER EL HAZME REIR DE LA PROVINCIA.
- Cuando nuestros proyectos, que siguen su camino, salgan a la luz y dejen de ser proyecto para ser una realidad les daremos visibilidad..... NO hace falta vender tanto por rrs proyectos que ni siquiera verán la luz y si se consolidaran nos alegraríamos pues queremos lo mejor para ese territorio, algo que con nosotros no ha ocurrido.
- La adjudicación de la gestión fue pública, fueron invitadas empresas de la zona que no vamos a nombrar **¿por qué no presentaron oferta? ¿sabían ya que no era rentable la gestión? ¿no les interesa la dinamización y gestión de sus recursos?**
- La contratación de la trabajadora se hizo mediante proceso de selección, al que acudieron cerca de 20 personas.
- La dirección de esta empresa solo puede estar agradecida a la trabajadora su esfuerzo y dedicación, los datos internos que competen a la trabajadora y empresa precisamente es internamente donde se han de solucionar no es de competencia pública.
- **Y ante todo MÁS RESPETO.**

Hay que decir que con este cruce de comunicados esta empresa ya ha empezado a notar las consecuencias y no positivas precisamente por lo que iniciaremos las acciones legales y en medios de comunicación que consideremos oportunas para salvaguardar el buen nombre de esta empresa y los puestos de trabajo de sus trabajadores ya que no es cuestión de una familia, la de la trabajadora, sino de las del resto de personas que formamos la empresa.

Firmado

North Explorer Company SL